

PCR realizó un *downgrade* a la calificación de riesgo fundamental de “*PEAAAf*” a “*PEAAf+*” con perspectiva ‘Estable’

Cuotas de Participación del Fondo Credicorp Capital Conservador Corto Plazo Soles.

Lima (octubre 26, 2021): En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió realizar un *downgrade* a la clasificación de riesgo fundamental, ratificar la clasificación de riesgo integral, fiduciario y de mercado a Credicorp Capital Conservador Corto Plazo Soles FMIV de acuerdo con los siguientes argumentos:

A diciembre de 2020, el portafolio del Fondo estuvo compuesto en 80.8% (sep-20: 77.9%) por instrumentos financieros de calificación “AAA” (+2.9 p.p. trimestral), 13.3% en instrumentos AA+/-” (-2.8 p.p. trimestral), y un 5.0% en activos de calificación “A+/-” (+0.1 p.p.). Además, se presentó una participación de Instrumentos sin clasificación correspondiente al 0.9% del portafolio. Según el tipo de instrumento, la cartera estuvo representada por menores depósitos a plazo, los cuales totalizaron un 53.9% (-6.7 p.p. trimestral) y por mayores bonos corporativos, los cuales representaron el 45.2% (+9.4 p.p. trimestral); complementada con inversiones en cuotas de participación en fondos (0.6%) y certificados de depósitos (0.4%). El portafolio del Fondo presenta mayor participación en el sector Financiero (84.3%), seguido del sector Eléctrico (7.9%) y el restante en otros servicios.

Finalmente, el patrimonio del Fondo se ubicó en S/ 1,644.5 MM, presentando un incremento trimestral de 15.7% (+S/ 223.7 MM) e interanual de 23.0% (+S/ 307.0 MM), en línea con las suscripciones netas positivas presentadas en el trimestre (S/ 214.0 MM). El valor cuota alcanzó los S/ 131.0, obteniendo una rentabilidad trimestral de 0.7% y un rendimiento anual de 3.1%. Cabe mencionar que la rentabilidad del portafolio anual y del trimestre fue mayor a la del *benchmark*.

El Fondo Credicorp Conservador Corto Plazo Soles, se encuentra dirigido a personas naturales y jurídicas que tienen como objetivo enfocar sus inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo en soles.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Carmen Gutiérrez
Analista
cgutierrez@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530